

PARRAL, 16 Feb 2015

DECRETO EXENTO Nº: 1.654 1

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.

2.- Lo establecido en la ley N°18.883/89, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.-

3.- Solicitud de fecha 06 de Febrero de 2015.

4.- El Decreto Exento Nº 5583, de fecha 24.09.2015, que designa como Alcalde Subrogante a Don Emilio Cisternas Hernández.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, la devolución de Dos horas y Media (02:30) de trabajo extraordinario (incluye recargo), solicitadas mediante la solicitud del 06.02.2015, para el siguiente funcionario municipal en día y hora que se indica:

FABIOLA URRA ESPINACE, Técnico, Grado 12°, En el día y hora que a continuación se indica:

06.02.2015 14:00 Hrs. a 16:30 Hrs.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER - MUN.

EMILIO

STERNAS HERNANDEZ ALDE DE PARRAL (S)

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL

ECH/ARC/EGP/yaf.

DISTRIBUCIÓN: Archivo, Personal.



Departamento de Personal

SOLICITUD DE DESCANSO COMPLEMENTARIO

Urra	Espinace	Fabiola Margarita
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
16.462.129-4 R.U.T.	Grado	
RR.PP.		
Dirección	Unidad	,
A la Señora A COMPLEMETARIO, de acuerdo 1989, Estatuto Administrativo	con lo señalado en el Art.	de Parral, solicito DESCANSO Nº 63 de la Ley Nº 18.883 de ales.
HORAS CON DERECHO	A DESCANSO	
2.5 Horas		
Días u horas Solicitadas	Horas pe	endientes a la Fecha
A Contar del: 06 de febrero de	14:00 a 16:30 horas	
ICALDESA GULE Miliely		Jul Jose E
Vo 89 Jefe Directo		Firma Funcionario
	NOW	VO BO Unidad Personal
Parral, 06 de febrero de 2015	j	